

ARCHIVO

OFICIO N° 827 /

REPUBLICA DE CHILE		
PRESIDENCIA		
REGISTRO Y ARCHIVO		
NR.	92/26569	
A:	16 NOV 92	
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A. <input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P. <input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC <input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>	

ANT. : Su Oficio Pres. N°92/4628.

MAT. : La que indica

SANTIAGO, 10 noviembre de 1992

DE : OFICINA NACIONAL DE RETORNO
DIRECTOR NACIONAL
SEÑOR JAIME ESPONDA FERNANDEZ

A : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL
SEÑOR CARLOS BASCUÑAN EDWARDS

De acuerdo a su solicitud, sírvase encontrar -
adjunta copia de la carta respuesta a la señora Herta Har-
der.

Saluda atentamente a Ud.


JAIME ESPONDA FERNANDEZ
Director Nacional
Oficina Nacional de Retorno

JE/KV/srp

DISTRIBUCION

c.c. : Sr. Carlos Bascuñan E.
Jefe Gabinete presidencial
Dirección O.N.R.
Dpto. de Operaciones
Archivo

adj. : lo indicado

SANTIAGO, 10 noviembre de 1992

Señor
Carlos Espinoza
Apartado de Correos 2508
Puerto de la Luz, Las Palmas de Gran Canaria
ESPAÑA

Estimado señor Espinoza :

A requerimiento de su hermana ,
señora HERTA HARDER, domiciliada en Australia, cuya car-
ta le adjuntamos, informamos a Ud. acerca de la Ley -
N° 18.994, que beneficia a las personas que debieron -
abandonar Chile, por razones de persecución política.

Con la finalidad que Ud. pueda
evaluar su situación y si corresponde efectivamente, a
la señalada en la Ley mencionada, le agradeceremos con-
firmarlo con nuestra Oficina y señalarnos las materias-
sobre las cuales requiere información específica.

Lo saluda atentamente,



KV/srp

c.c. : Sra. Herta Harder-Australia
Archivo